

## FICHA TÉCNICA

### **NOMBRE DEL PRODUCTO**

---

CARAQUIM®RB

### **NÚMERO DE REGISTRO**

---

12.469 – Denominación común del producto METENAL.

### **COMPOSICIÓN**

---

Metaldehído 5% p/p (50 g/kg).

### **FORMULACIÓN**

---

Cebo granulado (GB).

### **DESCRIPCIÓN**

---

Molusquicida.

### **CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA**

---



**ATENCIÓN**

H361f Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

P201+P202 Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P261 Evitar respirar el polvo.

P280 Llevar guantes y prendas de protección.

EL PREPARADO NO SE USARÁ EN COMBINACIÓN CON OTROS PRODUCTOS.

### **PRESENTACIÓN**

---

Envase de 5kg

### **APLICACIONES AUTORIZADAS**

---

Ajos, alcachofa, apio, avena, berenjena, brócoli, calabacín, cebada, cebolla, centeno, chalote, cítricos, coles de Bruselas, coliflor, espárrago, espinaca y similar, fresaes, frutales de hueso, frutales de pepita, habas de soja, lechugas y similares (canónigos, escarolas, mastuerzos y otros brotes, barbareas, rúcula o ruqueta, mostaza china, brotes tiernos de Brassica spp. incluidos los grelos), leguminosas de grano (judías y guisantes), leguminosas verdes (judías y guisantes con vaina y sin vaina), maíz, melón, mijo, ornamentales florales o de flor, ornamentales herbáceas, ornamentales leñosas, otros frutales de hoja caduca (frutales de cáscara), patata, pepinillo, pepino, pimiento, puerro, remolacha azucarera, repollo, sandía, semillas de algodón, semillas de colza, semillas de girasol, sorgo, tomate, trigo, triticale, zanahoria y otras raíces y tubérculos (remolacha de mesa, remolacha forrajera, chirivía, rábano y nabo): Para el control de babosas y caracoles.

## FICHA TÉCNICA

### DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar mediante espolvoreo mecánico directamente al suelo siendo conveniente que el suelo esté húmedo para mayor actividad. En cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante espolvoreo con tractor o bien manual. En cultivos en invernadero, aplicar mediante espolvoreo manual. Evitar que el producto caiga sobre las plantas cultivadas.

Ajos, alcachofa, avena, brócoli, cebada, cebolla, centeno, chalote, cítricos, coles de Bruselas, coliflor, espárrago, espinaca y similar, frutales de hueso, frutales de pepita, lechugas y similares (canónigos, escarolas, mastuerzos y otros brotes, barbareas, rúcula o ruqueta, mostaza china, brotes tiernos de Brassica spp. incluidos los grelos), maíz, mijo, ornamentales florales o de flor, ornamentales herbáceas, ornamentales leñosas, otros frutales de hoja caduca (frutales de cáscara), patata, puerro, remolacha azucarera, repollo, sorgo, trigo, triticale y zanahoria y otras raíces y tubérculos (remolacha de mesa, remolacha forrajera, chirivía, rábano y nabo) (todos, uso al aire libre): Aplicar el producto a razón de 7 kg/ha, realizando un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre tratamientos de 7-14 días. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo para prevención o en plena infestación.

Calabacín, leguminosas verdes (judías y guisantes con vaina y sin vaina), melón, pepinillo, pepino, pimiento y sandía (todos, uso al aire libre): Aplicar el producto a razón de 7 kg/ha, realizando un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre tratamientos de 7-14 días. Aplicar antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).

Habas de soja, semillas de algodón, semillas de colza, semillas de girasol (todos, uso al aire libre): Aplicar el producto a razón de 4 kg/ha, realizando un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre tratamientos de 7-14 días. Aplicar antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).

Berenjena y tomate (ambos, uso al aire libre y en invernadero): Aplicar el producto a razón de 7 kg/ha, realizando un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre tratamientos de 7-14 días. Aplicar antes de la formación de los brotes laterales.

Apio (uso al aire libre) y fresales (uso al aire libre y en invernadero): Aplicar el producto a razón de 7 kg/ha, realizando un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre tratamientos de 7-14 días. Aplicar hasta el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 00-70).

Leguminosas de grano (judías y guisantes) (uso al aire libre): Aplicar el producto a razón de 7 kg/ha, realizando un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre tratamientos de 7-14 días. Aplicar hasta el final del desarrollo de las hojas.

### PLAZOS DE SEGURIDAD

Brócoli, coles de Bruselas, coliflor y repollo: 3 días

Alcachofa, cítricos, espárrago, frutales de pepita, puerro, zanahoria y otras raíces y tubérculos (remolacha de mesa, remolacha forrajera, chirivía, rábano y nabo): 20 días

Patata: 21 días

Espinaca y similar y lechugas y similares (canónigos, escarolas, mastuerzos y otros brotes, barbareas, rúcula o ruqueta, mostaza china, brotes tiernos de Brassica spp. incluidos los grelos): 23 días.

Leguminosas verdes (judías y guisantes con vaina y sin vaina): 30 días

Avena, cebada, centeno, trigo y triticale: 60 días

Maíz, mijo y sorgo: 90 días

Remolacha azucarera: 95 días

Ajos, apio, berenjena, calabacín, cebolla, chalote, fresales, frutales de hueso, habas de soja, leguminosas de grano (judías y guisantes), melón, ornamentales florales o de flor, ornamentales herbáceas,

## FICHA TÉCNICA

ornamentales leñosas, otros frutales de hoja caduca (frutales de cáscara), pepinillo, pepino, pimiento, sandía, semillas de algodón, semillas de colza, semillas de girasol y tomate: No procede

### **PRECAUCIONES**

---

Es peligroso por los perros y demás animales domésticos.

**Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.**